



Municipio de Sauce

Acta N°

21/24

Resolución N°

231

Sauce, 30 de julio de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 2438, cuyo objeto es la compra de una columna, dos focos led y 50 mts de cable para dar apoyo a la UTU y Liceo N°1 de Sauce, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00066;

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 2438 según presupuesto que se adjunta en la misma.
II) que afectará los Rubros 5169 y 5193, Literal D – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 2438, cuyo objeto es la compra de una columna, dos focos led y 50 mts de cable para dar apoyo a la UTU y Liceo N°1 de Sauce, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00066; por la suma de \$36.474 (treinta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Marbeat SRL, RUT:214250940011, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectando los Rubros 5169 y 5193, Literal D – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proo. Rubens Ottonetti
Alcalde Municipal
Sauce


Concejal


Concejal


Concejal